

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,
D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

AÑO V.—ÉPOCA 2.^a

ALICANTE, JUEVES 30 AGOSTO DE 1883.

NÚMERO 1214.

LA NOVELA DE SOMALO.

CAPÍTULO I.

Reemplazado el partido conservador liberal en la gestión de los públicos negocios por la agrupación fusionista, las ambiciones personales de los que durante seis años se habían agitado inútilmente, revolviéndose con la rabia de su impotencia contra sus adversarios, estallaron con toda la violencia consiguiente á un largo período de obligado quietismo.

No fué el cambio político en las esferas provincial y municipal todo lo rápido ni todo lo completo que los prohombres del fusionismo hubieran deseado, y en muchas provincias—Alicante una de ellas—las Diputaciones provinciales y sus Comisiones permanentes, hallábanse constituidas por elementos del partido liberal conservador, que desde los puestos á que la confianza de sus electores los elevára un día, dedicaban toda su inteligencia y todos sus desvelos á la mejor y mas conveniente administración de los sagrados intereses á su lealtad y á su patriotismo encomendados.

Componian la Diputación provincial de Alicante, componian su Comisión permanente los hombres mas importantes del partido conservador; hombres cuyo solo apellido hubiera constituido una preciada egecutoria de honradéz y de lealtad, si esta envidiable condición no hubiera sido avalorada por una historia política y administrativa tan dilatada como honrosa, tan reconocida como respetada. Antecedentes, nombre, reputación, fama, posición, servicios, inteligencia, lealtad y consecuencia, todo lo reunian en alto grado las respetabilísimas personas que con su prestigio y su legítima influencia habían sabido con-

quistarse el derecho de representar á sus comprovincianos en la Diputación y en la Permanente de ésta.

Pero en todas partes existen, y especialmente en Alicante, sujetos de estos á quienes con sobrado fundamento se há dado en llamar políticos de campanario, caciques de aldea á quienes, faltándoles el mérito, la representación y las condiciones necesarias para colocarse á la cabeza de un partido, pretenden sin embargo, y á las veces momentáneamente lo consiguen, alcanzar un puesto al que por sus propios merecimientos jamás hubieran llegado, y el que á fuerza de audacia y de político cinismo han logrado asaltar por no haber tropezado con otro que mas atrevido ó mas dichoso, se lo haya estorbado.

A esta especie de sujetos, advenedizos de la política en cuyo campo huelgan por completo, mientras acaso pudieron ser utilísimos como comerciantes ó como industriales, que de todos modos se sirve á la patria, causaba asombro, y mas que asombro daño, y mas que daño indignación, y mas que indignación coraje, el ver ocupados por los conservadores aquellos puestos que allá en el fondo de sus ocultas ambiciones, habían soñado corresponderles por propio é indiscutible derecho. Era indispensable apoderarse de esos puestos, y para conseguir semejante resultado era preciso echar mano de todos los recursos, era preciso acudir á todos los resortes. Y en efecto, todos los recursos, todos los resortes, todos los elementos comenzaron á jugar, y todas las fuerzas disponibles se aprestaron para entrar á formar parte de la línea de combate.

CAPÍTULO II.

No se suponía que por entonces hubiera de realizarse en un breve plazo la renova-

ción de las Diputaciones provinciales, y el demonio de la ambición, aguijoneando á los sujetos á que hemos aludido, no les permitía esperar pacientemente á que los términos legales marcaran el término del mandato de los diputados conservadores.

Además, el relevo de estos, efectuado sin un aparatoso simulacro, no era suficiente á satisfacer mezquinos móviles de ruines y rastreras venganzas. Era preciso que esa caída fuera tan ruidosa, que en ella se inutilizaran para siempre las respetabilísimas personas cuyo descrédito se procuraba: era preciso que los hombres de mas limpia reputación cuya pureza no manchó nunca ni la mas ligera sombra de insignificante y despreciable calumnia, se vieran envueltos en un proceso escandaloso que hiciera ruido, mucho ruido; que atragara las iras del pueblo sobre las cabezas de sus representantes, que acabara para siempre con el prestigio, con el nombre, con la autoridad de los jefes del partido liberal conservador alicantino.

¿Qué importaba, que á cambio de obtener tan brillante resultado, rodasen por el lodo los nombres mas respetables?

¿Qué importaba, que gran número de hombres cuya honradez seria un delito poner en tela de juicio, se encontraran sujetos á la acción de los tribunales de justicia?

¿Qué importaba, el acibarar su existencia con la formación de una causa, llevar la intranquilidad, la consternación al seno de las familias? Oh! el procedimiento no podía estar mejor escogido; la campaña que se iba á emprender no podía ser mas rica en risueñas esperanzas ¡Oh, y como se dejaría arrastrar la opinión pública por los corifeos de la pasión al verles empuñar hipócrita y mentidamente la bandera de la moralidad y de la justicia! No, no pode-

mos negarlo; el plan estaba magistralmente preparado: ¡hurra, tres veces hurra por su autor!

CAPÍTULO III.

Trazado el plan de la obra, sus autores reconocieron que habrían de tropezar para su desarrollo con mas de una dificultad, y grande debió ser su satisfacción cuando al tomar posesión del mando superior de la provincia un gobernador recientemente relevado, pudieron apercibirse que la nueva autoridad tenia condiciones de blanda masa capaz de ser á su capricho moldeada. Desde el punto y hora en que tan importante descubrimiento fué realizado, el despacho de la calle de Gravina se convirtió en centro de conferencias y de cabildos sin cuento. Reuniéronse antecedentes, datos, notas y minutas; hicieron suposiciones: abultáronse hechos, imagináronse otros, y cuando ya la fantasia de los maquinistas de este baile de gran espectáculo se fingió montañas allí donde ni granos de arena existían, apretóse el cerco y no hubo punto de reposo hasta que, dejándose arrastrar inconsciente y cobardemente por los que impulsados por la ambición y el odio, por la venganza y el rencor le empujaban, se lanzó aquel gobernador por el camino que se le señalaba, y resbalando por la violenta pendiente, ofreció espectáculo tras espectáculo, y auxiliado por sus inspiradores, demostró hasta la evidencia, que por dolorosa escepción, en Alicante es lícito olvidar lo que el trato social exige, lo que la conveniencia política aconseja, lo que la cultura de la forma impone, lo que el respeto á las personas demanda, lo que reclama, en fin, la propia dignidad del funcionario público que estima en lo que vale su decoro y el prestigio del puesto que le está encomendado.

— 264 —

— 263 —

— 260 —

OTRA DAMA.

y con pasión la adoraba, quizá esté muerto de pena. No es la culpa de la jóven: el padre al ver la riqueza del duque de Castro, há (visto las puertas del cielo abiertas) al pedirle éste la mano de su hija Magdalena; y así es que se la há ofrecido, sin contar nada con ella. Unid esto á que el de (Castro, (segundo oculto se cuenta) tiene, no no sé que papeles) que al conde mucho interresan, y que en precio de su (hija juró al casarse la entrega. Ya veis porqué, pues, la (jóven somete sin resistencia su voluntad y cariño sino al amor, á la fuerza.

La jóven tomó su mano alzóse al punto risueña... pero ¡ay! sus penas en vano por disimular se esfuerza que aunque su boca sonría en sus ojos hay tristeza.

¿Por qué sufre? ¿por qué á veces alguna lágrima opresa, resbalando en sus mejillas su hermosa pupila quema? Dejémosla y escuchemos cual su dolor se comenta.

UNA DAMA. Alegre está nuestro (conde y en verdad regia es la (fiesta.

UN CABALLERO. Pero notad que su hija nada dichosa se muestra.

LA DAMA. Bah! no hagais caso, ca- (prichos de la gente jóven, ¡vedla! con el duque está bailando, y mientras baila contenta, el pobre Gonzalo, el jó- (ven que cayó herido en la (guerra,

¡Venid, vuestro mal pro- (fundo

allí solo olvidareis, y del alma arrancareis el recuerdo de este mundo!

GONZALO. Sí, Fernando, tal vez yo deje del mundo la guerra, y despreciando la tierra mi pecho olvide que amó!

Iré la sangre lavando que de mi herida alma brota, y que sigue gota á gota sobre mi pecho pesando!

Si acudo á la religión con vos, Fernando, estaré, y la llaga cerraré de mi herido corazón!

III.

EL BAILE.

Todo en el castillo es gozo: por todas partes resuena, la alegría y el contento que preceden á las fiestas.

CAPITULO IV.

Y pasaron aquellas escandalosas sesiones que todo alicantino amante del buen nombre de su patria recuerda con profunda pena: y fué al Ministro de la Gobernación un mal llamado espediente en el que no se sabía que admirar mas: si el cúmulo de inexactitudes en él contenidas, ó la diabólica habilidad y la perversa intención con que había sido redactado. Y fué suspendida la Diputación conservadora: y fueron sometidos á la acción de los tribunales los vocales de la Comisión permanente, y dióse por ganada la batalla, por inutilizado al enemigo y por completa la victoria.

Y nuestros amigos acusados de falsedad, acusados de diversos delitos en el orden jurídico y en el orden administrativo, acusados de los mas escandalosos abusos y de las menos excusables prevaricaciones, formularon ante el Consejo de Estado su digna, su enérgica, su minuciosa, su razonada protesta, y con la tranquilidad que al hombre verdaderamente digno, verdaderamente honrado presta su limpia é inmaculada conciencia, aguardaron con ánimo sereno á que los tribunales pronunciaran el fallo que la moralidad y la justicia de consuno reclamaban, mientras que aquellos que ya se creían vencedores ensordecían el espacio con sus gritos de triunfo, y mientras la prensa contraria al partido conservador no perdonaba ocasión para mortificarle é insultarle.

CAPITULO V.

Tras las márgenes del Trasimeno, las alegres y risueñas campiñas de Cápua. No contaban sin duda nuestros adversarios con que no fácilmente se estravía la opinión de un tribunal, al que no pueden llegar ni las imposiciones, ni las exigencias, ni las amenazas que convirtieron al gobernador civil de una provincia en docilísimo instrumento de bastardas ambiciones. Creyéndose seguros de su victoria, gozábanse en ella, y con toda la violencia de la mas inesperada tormenta habrá repercutido en sus oídos el eco severo é imparcial del magistrado que SOBRESSEE LIBREMENTE en aquella causa tan cuidadosamente preparada, tan habilísimamente dispuesta. ¿Qué queda de aquellas falsedades, de aquellos abusos, de aquellas prevaricaciones? Solamente una cosa, solamente el remordimiento que ciertas almas experimentarán, si acaso son capaces de experimentar remordimientos, al ver cuán rápida-

mente se han evaporado uno tras otros, arrastrados por la suave y dulce brisa de la verdad, los nubarrones de la calumnia!

Ayer publicábamos una sentencia, un sobreseimiento, una absolución: mediten sobre ella nuestros adversarios, medite sobre ella el Sr. Somalo, si por acaso á la ciudad de su mando llegan los rumores de esta humilde playa del azul Mediterraneo.

EPÍLOGO.

Anteayer lo decíamos. Ayer lo repetíamos: hoy volvemos á consignarlo: el triunfo alcanzado por los representantes del partido liberal conservador en la provincia de Alicante es tan grande, es tan legítimo, brilla con tan puros resplandores, envuelto en una luminosa aureola de justicia, que nosotros, con toda la efusión de nuestra alma, enviamos al Sr. D. Juan Lopez Somalo nuestra entusiasta felicitación, porque á él, á la novela por él forjada y sostenida, le debemos tan señalada victoria.

Rectifiquemos: se la debemos al Sr. D. Rafael Terol, al Sr. D. José Mauricio y á sus amigos.

¡Gracias, señores!

CANTAR LA PALINODIA.

Jamás hubiésemos creído, á no haberlo visto consignado en sus mismas columnas, que un periódico ministerial era capaz de cantar la palinodia ante las censuras que no solo de los actos de los fusionistas como gobernantes, si que también al tratar de las disidencias que se agitan en el seno de esta agrupación política, merecen á los diarios de oposición serias censuras, y fundadísimas y atinadas consideraciones.

El estenso artículo que ayer nos dedica *El Constitucional Dinástico*, no es otra cosa que un incesante clamoreo, una retirada vergonzosa y ridícula propia tan solo del que carece de argumentos en que apoyar la defensa de sus amigos: es el grito nacido del fondo del corazón agobiado por crueles tormentos, que implora piedad del atormentador; esto es, el político que encerrado en círculo de fuego demanda compasión con lágrimas de verdadero arrepentimiento en los ojos, de sus adversarios, ante los cuales jamás creyeron verse humillados y hoy no solo inclinan con rubor su antes altiva frente, sino que venci-

dos en la lucha, impetran el perdón de sus culpas y el olvido de sus extravíos.

No somos nosotros seguramente quienes neguemos nuestro apoyo y nuestra ayuda ó los que tan humildes se nos presentan. Pero así y todo, no debemos dejar pasar sin contestación algunas especies que en el transcurso del escrito á que nos referimos se consignan, como para atenuar el mal efecto que en la opinión del público pudiera producir la sola síntesis del pensamiento que entraña el fondo del artículo de *El Constitucional Dinástico*.

Tenga presente nuestro apreciable colega que hemos despreciado siempre y hoy seguimos despreciando las amenazas y los insultos. Quienes á este sistema de defensa recurren, están juzgados sobradamente por el público imparcial que sabe dar á cada uno su merecido y ya la imparcialidad de ese público há pronunciado su sentencia harto desfavorable para *El Constitucional Dinástico*.

En cuanto á las alusiones que se permite con respecto á nuestro querido y respetable jefe D. Antonio Campos y Domenech, sepa el diario ministerial que esperamos tranquilos cuanto tenga á bien decir en contra de la jefatura del partido conservador, pues debe recordar perfectamente que cuantas veces há pretendido mortificar con su intemperante crítica al Sr. Campos y Domenech, hemos sabido destruir sus torpes aseveraciones y colocar el nombre de nuestro cariñoso amigo á la envidiable altura donde jamás, en ningún tiempo podrá *El Constitucional Dinástico* colocar el del Sr. Terol, con toda la indiscubilidad de su mentida jefatura.

Y aquí podríamos dar por terminadas estas líneas, si por relacionarse con el mismo asunto, no nos viésemos obligados á ocuparnos de un suelto que encontramos en el mismo número del diario ministerial y que es fuerza contestar debidamente.

Sépalos de hoy para siempre el diario de la calle de Muñoz: EL ECO DE LA PROVINCIA tiene su redacción constituida, y el personal que la compone se inspira para todo y por todo en las conveniencias del partido que representamos con orgullo en la prensa, sin que persona particular alguna, por respetable y querida que para nosotros sea, se mezcle en los asuntos que son de la única y exclusiva incumbencia de la redacción.

No ocurre afortunadamente entre noso-

tros lo que sucede entre los hombres del fusionismo; y tanto es así, que el suelto á que en este momento contestamos se atribuye á los señores Terol y Mauricio, á este último especialmente, habiendo sido redactado, si hemos de creer lo que se nos dice, en el salon de sesiones de la Comisión permanente de la Diputación provincial.

En vano es que el diario que así se redacta pretenda alardear de independencia: los periódicos que así se confeccionan no tienen criterio ni ideas fijas; van allí donde el viento les conduce; son órganos-veletas de una situación veleta tambien, que ora gira hácia el centralismo ora hácia la democracia, ora hácia los conservadores ora hácia los constitucionales.

Con efecto: hemos ido siempre, en todo tiempo, contra el Sr. Abascal nuestro adversario político; alarde de consecuencia que no podrá estampar en sus columnas *El Constitucional Dinástico*, que navega por su desgracia entre dos aguas; pero recuerde nuestro siempre apreciable compañero con quién nos coaligamos, y si su memoria no le ayuda lo suficiente pregúntelo á los Sres. Terol, Mauricio y Ganga y ellos le facilitarán los oportunos datos.

Por último, y ya que *El Constitucional Dinástico* lo quiere, cesaremos en nuestra campaña sobre jefaturas fusionistas... hasta la próxima ocasión, pues francamente, nos causa profunda pena que un colega local cante la palinodia ante los ataques del adversario.

SUETOS POLÍTICOS.

Cumplimos con un gratísimo deber al enviar á nuestro querido compañero *El Graduador* la espresión de nuestra gratitud por los siguientes notabilísimos conceptos con que comenta la noticia de sobreseimiento de la que pudieramos llamar causa célebre:

«Ahora toca perdonar; pero no olvidar que los hombres del partido constitucional que por espacio de seis años han ido al palacio del Ayuntamiento cogidos de la mano de los conservadores, han llegado donde ningún partido, por muy enconadas que hayan sido las cuestiones políticas, pensó nunca que decorosamente podría llegarse.»

El Graduador nos permitirá que le digamos que esos mismos constitucionales que hoy despiadadamente se destrozan unos á otros, no tenían para qué preocu-

Entran y salen criados con riquísimas libreas, y muchas luces, las sombras de la negra noche ahuyentando. ¿Qué pasa allí? ¿qué castillo es ese? ¿por qué se ostenta orlado de tanta pompa? ¿por qué lucen sus almenas junto con grandes hachones mil banderolas de seda? ¿De quién es? Ese castillo que hoy en placer se recrea es de D. Pedro Guzman conde primero de Niebla, señor de Regla y de Rota y Sanlúcar Barrameda. Ofreció el conde la mano de su hija Magdalena al duque de Castro, y eso entre fiestas se celebra. Por los salones las damas sus galas lujosas muestran y ambicionan orgullosas ser entre todas las reinas, que siempre esta falta tuvo dominio en las hijas de Eva.

Allí compiten en todo, en lujo, en gracia, en belleza, y véñse lucir sus galas,

damas jóvenes y viejas.

Los jóvenes á los lados se sientan de las doncellas, y breves instantes gozan descansando de la fiesta, (mientras los viejos discuten de los lances de la guerra, y las ancianas sus años mas dichosos se recuerdan) instantes que los mas listos, siempre de antiguo aprovechan, declarando sus amores á las damas en que sueñan.

No hay galan que no halle dama, ni dama sola se encuentra, que siendo noche de gozo, todo el mundo la aprovecha.

La música se oye entónces, que de nuevo el baile empieza, y los jóvenes al punto convidan á las doncellas.

Entónces un caballero el gran salon atraviesa é inclinándose galante su vez pide á Magdalena.

No es joven: sobre su pecho la cruz de Alcántara ostenta, varias insignias mostrando con ricos lazos sujetas.

En esto, distinto oyóse el claro toque de queda, y acabó el baile, y las salas poco á poco se despejan, las jóvenes y las damas se sientan en sus literas, y seguidas de sus pages de aquel castillo se alejan.

El conde feliz, dichosa juzgando á su Magdalena, en su llanto no repara: su inocente frente besa y á su estancia se retira después que á la joven deja.

IV.

EL CASAMIENTO.-DESESPERACIÓN

I.

Tres años han trascurrido desde que el conde ha jurado dar por esposa á su hija á D. Enrique de Castro, y este tuvo por su Rey de marchar á Italia encargo

parse del decoro ni de la dignidad política, que hace mucho tiempo subastaron en el mercado de sus ambiciones.

Y sigue el colega:

«Hemos visto atacar rudamente por medio de hojas sueltas, la honra de muchos, y no ha pasado desapercibida para nadie la campaña de odios y rencores personalísimos en la cual todo se ha dicho sin escrúpulo alguno.»

«Es acaso posible que los que de sus mismos amigos reniegan y que quien á los suyos escarnece sienta el menor escrúpulo al combatir desleal y arteramente á su enemigo?»

Y sigue *El Graduador*:

«Hemos visto á don Antonio Campos, representante del partido conservador, entregado á los tribunales de justicia por la propia inspiración de los constitucionales de los que se titulaba jefe don Rafael Terol.»

El cual no encontró á mano otro medio mas digno ni mas levantado para combatir á don Antonio Campos, cuando se convenció, de que para elevarse hasta éste, no podía hacerlo sino á la manera que el caracol inmundo asalta, arrastrándose, el elevado nido del águila.

El Graduador:

«*El Constitucional Dinástico* falta descaradamente á la verdad. Así, clarito.»

Y como todos los originales de *El Constitucional Dinástico* pasan, según de público se dice, por la mesa del señor Terol, que á su vez consulta al señor Mauricio, dejamos á la consideración del discreto lector lo que *El Graduador* les dice á los señores Ganga, Mauricio y Terol.

No nos atrevemos nosotros á tanto, y tendríamos acaso mas legítimas razones para hacerlo que *El Graduador*.

El Constitucional Dinástico nos tiene aterrorizados.

Nos amenaza con sacar á relucir á nuestro ilustre jefe don Antonio Campos.

Se le há adelantado la Audiencia de Valencia.

Sobreseyendo libremente la causa formada á nuestros amigos como consecuencia de las intrigas raquílicas de los de *El Constitucional Dinástico*.

Ramillete que ofrece *El Constitucional Dinástico* al Sr. D. Eduardo Orts.

En su último número no le llama mas que *cualquier quisque*, ambicioso vulgar, político desacreditado y otras lindezas.

Hay que reconocer que desde que el señor Terol no permite que vayan á la imprenta de *El Constitucional Dinástico* mas originales que los que él autoriza, el tal periódico viene divertidísimo.

Duro, duro, Sr. Terol, que así se defienden las jefaturas en los momentos en que el peligro arrecia.

Calumnia, que algo queda, grita desafiadamente *El Constitucional Dinástico*.

No es menester que grite V. tanto para decirlo, porque ya sabemos todos que lo mismo V. que sus amigos, saben hacerlo perfectísimamente.

Aunque sin contar con la huésped. Que en este caso es la Audiencia.

Noshá extrañado no encontrar ayer contestación alguna en *El Constitucional Dinástico* á nuestro suelto del día 28, propósito del servicio farmacéutico del Hospital provincial: si es que el colega espera que lo hagamos nosotros, al suyo del último citado día, vamos á complacerle confiando en que continuará la polémica iniciada para que de la discusión nazca la luz y sepamos y sepa el público cómo y bajo qué condiciones se hace aquel servicio, ya

que nosotros opinamos que nos asiste toda la razón en este debate.

Por los informes que hemos adquirido resulta, mientras no se pruebe lo contrario, que los medicamentos son de la droguería del licenciado en farmacia D. José Soler: que á despachar las fórmulas facultativas asiste el dependiente de este señor; que hasta fin de Junio último, y por lo tanto antes de tomar posesión de la Alcaldía, firmaba el Sr. Soler los libramientos por una cantidad fija mensual: que para eludir la incompatibilidad entre los cargos de concejal y farmacéutico del Hospital provincial, en lo sucesivo firmaría ó habrá firmado el Sr. Bellido.

De manera, que nos encontramos con que el servicio farmacéutico en el establecimiento citado lo desempeña un intruso cualquiera en la facultad de que se trata y que los libramientos de las drogas que se utilizan en la botica del hospital los autoriza un farmacéutico, llámese Soler llámese Bellido, que no satisfacen contribución como tales drogueros y tal como debían satisfacerla como espendedores de drogas al por mayor.

Hay más: si el Sr. Soler es el farmacéutico del Hospital, este cargo es incompatible con el que desempeña en el Ayuntamiento; y si el farmacéutico del Hospital es el Sr. Bellido, debía este asistir á las horas de la visita facultativa para despachar por sí las fórmulas, sin que nos espliquemos satisfactoriamente la razón por qué es el dependiente del Sr. Soler el que cumple indebidamente con dicho servicio.

Y si no son los Sres. Soler ni Bellido, cualquiera que sea incurre también en la misma responsabilidad que hemos apuntado.

¿Tiene algo que objetar *El Constitucional Dinástico*?

NOTICIAS LOCALES.

Há tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia para el que fué nombrado por Real Decreto de 26 de Julio último, D. Francisco Laborda.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia se pone en conocimiento de los interesados que terminado el padrón del impuesto equivalente á los de la sal en esta capital, correspondiente al ejercicio económico de 1883-84, estará de manifiesto en la citada dependencia por término de ocho días durante los cuales podrán hacerse las reclamaciones oportunas.

En los jardines de Isabel II se celebrará esta noche una soirée musical de moda dirigida por D. Pablo Gorgé y dedicada al bello sexo alicantino.

Entre las excelentes piezas que forman el programa de esta velada figura el estreno de la gran marcha heroica *Maria Pita* y el del paso doble de *Valencia al Grao*.

Es de esperar que el bello sexo y el sexo feo no dejarán de corresponder á esta afectuosa distinción de *La Lira* y llenarán las amenísimas calles de aquellos deliciosos paseos.

Todas las tardes desde las cinco en adelante está abierta la plaza de toros para que los aficionados puedan ver el ganado que há de correrse en las del sábado y domingo próximos, por la cuadrilla de *Valladolid* y *Mestizo*.

El Ayuntamiento tuvo ayer ocupados cuarenta y dos jornaleros en los siguientes servicios:

- En el barrido de las calles, 8.
- En 5 carretones, 5.
- En el Postiguet, 2.
- En carros de limpieza, 2.
- En las pipas de riego, 3.
- En el Postiguet, 2.
- En la plaza Montañeta, 9.
- En obras de cañerías, 1.
- En la plaza mercado, 2.
- En las calles de Luchana y S. Anton, 2.
- En los escombros del Babel, 1.
- En el paseo Mendez-Núñez, 3.
- En la plaza Constitución, 1.

En la calle San Isidro.
En la recogida de perros muertos, 1.
Enfermo 1.
Guarda almacén de enseres, 1.
Capataz, 1.
Total, 42.
Además dos albañiles en la pared de la mina del castillo, y un cantero en el paseo de Mendez Núñez.

Reses sacrificadas anteayer en el matadero con destino al consumo público de esta capital.
Ovejas, 18.
Bueyes, 2.
Vacas, 4.

Operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de esta capital desde el 20 de Agosto al 26 del mismo.
279 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 8.935 pesetas.
218 desempeños de id., id., id., importando, 7.330 id.
91 imposiciones, importando 1.726 pesetas 75 céntimos,
91 reintegros, por valor 4.011'62 id.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Telégramas referentes al viaje de Su Magestad el Rey.

Circulares del Gobierno civil interesando la captura del súbdito inglés Mister Molcom M. Graham y soldado José Fernandez Dominguez.

Dos edictos sobre expedientes de registro.

Parte oficial de la *Gaceta*.
Extracto de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el 3 del actual.

Un anuncio del Comandante militar de Marina de esta provincia participando haber sido declarado en estado de bloqueo por el Gobierno de la republica de Haití, el puesto de Jeremia.

Otro del Intendente de Ejército de Valencia, con los precios límites que han de regir en una subasta.

Otro del Comisario de Guerra de esta plaza id. id.

Otro del jefe del Baatallón Depósito de Alcoy con relación de individuos á quienes se les han de entregar sus respectivas licencias.

Edicto de la fiscalía militar de Barcelona interesando el paradero del soldado José Berenguer Gonzalez.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 Agosto 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: Ayer, á poco de llegar S. M. el Rey, reunióse el Consejo, sorprendiendo á todos esta precipitación. A las once menos veinte minutos empezó el Consejo hasta la una y cuarto, hora en que bajaron los Ministros á la Secretaría de Estado donde permanecieron reunidos hasta las dos.

En el primero, presidido por el Rey, se habló extensamente del viaje militar del cual viene S. M. altamente complacido; se trató también del viaje á Alemania mostrándose el pró y el contra de él, notándose alguna disidencia. Hoy volverá Sagasta á conferenciar con el Rey.

De la reunión en la Secretaría de Estado solo se sabe, que el Ministro de la Guerra insistió en abandonar la cartera.

Que el gobierno pasa en estos momentos por muy difícil situación, no cabe duda alguna, y es seguro que de un momento á otro se plantee la crisis.

Se há teleografiado á importantes hombres políticos para que vengán inmediatamente á la córte.

Ayer llegó el Duque de la Torre, conferenciando á poco con el ministro de Estado y más tarde con los Sres. Becerra, Sardeal y Hoppe. El Duque de la Torre parece transige con una situación Posada.

Navarro Rodrigo también há llegado hoy, después de haber celebrado una larga conferencia con Mártons en Biarritz. Viene resuelto á apoyar la formación de un gabinete Posada Herrera.

Hay quien espera la crisis después del primer consejo con el Rey, otros después del viaje á la Coruña de S. M. y algunos, estos son los menos, cuando D. Alfonso vuelva del viaje á Alemania. La verdad del caso es que se espera una transformación en el gabinete, no faltando quien dice que bajo la presidencia del mismo Sagasta, en cuyo caso ningun izquierdista aceptaría cartera, como tampoco el marqués de Sardoal.

Acerca de la suspensión de garantías, tratóse en el Consejo, opinando el Ministro de la gobernación que debía restablecerse inmediatamente el derecho constitucional y declarándose Martinez Campos partidario del *statu quo*.

Hoy iba á reunirse el Consejo á la una bajo la presidencia del Rey, pero por acuerdo tomado anoche en la presidencia se há aplazado hasta mañana.

Tendré á V. al corriente de cuanto ocurra.

Últimos precios de la Bolsa:
4 por 100 perpétuo, 61'95.
Amortizable, 75'00
De V. affmo. amigo,

El Corresponsal.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Falucho Virgen de los Angeles, c. Ramon, de Villajoyosa, con lastre.

Laud San Jaime, p. Campello, de Santa Pola, con pipas vacías.

Id. M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torre Vieja, con sal.

DESPACHADOS.

Ber. Gol. italiano, Perla Scemma, capitán Barsella, para Piombino, con cariles viejos.

Vapor francés Quán, c. Nelsón, para Tarragona, con travesías.

Id. Monserrat, c. Torrens, para Cette, con efectos.

Goleta San Jaime, c. Mercader, para Torre Vieja, con lastre.

Vapor Rita, c. Arraspe, para Barcelona, con efectos.

Id. francés Saint Pierre, c. Lietout, para Valencia, con id.

SECCION LOCAL.

Observaciones del día 29 de Agosto de 1883.

Barómetro	763'46
Termómetro	32'0
Viento	S. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Riado z
Temperatura máxima	32'4
Idem mínima	32'0
Evaporaciones en milímetros	4'64

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraqueza, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Precios módicos.

Suyo,

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.
San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

MONSERRATE GARCÍA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

PARAGUAS

todas clases, tamaños y colores, a precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de

LABRADORES, 5.

El pasmoso y variado surtido de

TAPASOLES

lo encontrará quien visite mi establecimiento

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

BASTONES

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y encontrará

ABANICOS

de lo mejor, mas bonito y mas barato que se há visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los poraguas, som-

brillas, antucas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

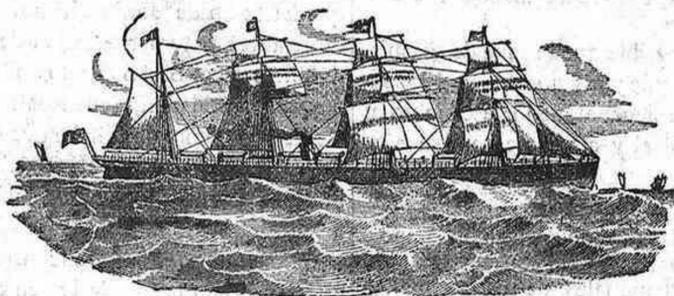
IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 51, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

NUEVA LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.



SERVICIO MENSUAL DEL MAGNÍFICO VAPOR

QUEENSFERRY.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcetera, Norte de Europa y Newcastle.

Dirigiese para fletes: Burdeos, Worms Josse y comp. (Alleos de Chartres, 15.)—Alicante, Faes hermonos y comp., Princesa núm. 24.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 11

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

DEL

DOCTOR GADEA.

VERDADERA CURACIÓN DE LA TÍISIS CON EL VINO

MEDICINAL,

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.^a ALONSO,

inspirado al pié del Crucifijo.

LA TÍISIS PULMONAR y LARÍNGEA, TOS y ASMA por inveteradas que sean, desaparecen bajo la benéfica influencia de este gratisimo vino, el mas alimenticio y saludable, siendo por estas condiciones de indisputable eficacia para hacer desaparecer la ANEMIA Ó COLOR PÁLIDO, sustituyendo el rosado de la buena salud, al amoratado que aquellas afecciones imprimen al rostro.

En solo nueve meses, van CURADOS en Ferrol 41 tísicos.

Modo de administrarlo.—Cada enfermo necesita usar 6 botellas, tomando cada una en 4 ó 6 dias, según su necesidad y condición, de modo, que en 24 ó 36 dias, se verán los resultados, siempre felices de la curación.

Único depositario en la provincia de Alicante. Doctor Gadea, San Francisco 24 y 25 Alicante.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

FARMACIA

DE

DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II: NÚM. 30—ALICANTE.

JARABE DE DELABARRE

PARA LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.

Bajo la influencia del *prurito de la dentición*, se altera la vitalidad general de los niños: los vómitos y las diarreas no tardan en manifestarse, poniendo á veces en peligro la preciosa vida de esas tiernas criaturas.

Se conjuran, pues, estos peligrosos accidentes, frotando cada tres ó cuatro horas las encías de los niños con este Jarabe de Dentición, empleando para ello una muñequita de tela limpia, ó frotando tambien con la yema misma del dedo indice.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.